



**PROCESO DE ADMISIÓN 2019**  
**CURSOS NUEVOS**  
**2º NIVEL DE TRANSICIÓN (KÍNDER) – 7º BÁSICO – 1º MEDIO**

Futuros Apoderados:

Si ustedes como familia postulan a su hijo o hija para ser alumno o alumna del Colegio San Sebastián de Melipilla, es conveniente que conozcan su Proyecto Educativo Institucional y el Reglamento Interno de Convivencia Escolar, ya que constituyen la base en que se sustenta el quehacer institucional y que se traduce en lo que se ofrece a las familias que van a confiarnos la educación de sus hijos. Es fundamental que antes de tomar la decisión de postular a nuestro establecimiento conozcan más acerca de él. Dichos documentos se encuentran publicados en la página institucional [www.sansebastianmelipilla.cl](http://www.sansebastianmelipilla.cl) y a disposición de cualquier interesado en las oficinas de Informaciones y Asuntos Estudiantiles del establecimiento.

**Escolaridad Anual**

- 1.- Es importante señalar que la ley de Inclusión escolar N° 20.845 en su artículo vigésimo segundo transitorio indica que para el año 2017 y venideros: "... a más tardar el 25 de enero de cada año, el Ministerio de Educación publicará y notificará en su caso, por comunicación electrónica, a cada establecimiento educacional, el límite máximo de cobro del año escolar siguiente...".
- 2.- Los valores Provisorios de Escolaridad a cobrar para el año 2019, conforme a la normativa educacional corresponden a los montos máximos a cobrar (salvo disposición expresa de la autoridad), los que serán los siguientes:
  - a) Valor de la escolaridad de **Kínder**: 1,1632 UF mensual (10 cuotas)
  - b) Valor de la escolaridad de **Educación Básica**: 1,3624 UF mensual (10 cuotas)
  - c) Valor de la escolaridad de **Educación Media**: 1,4820 UF mensual (10 cuotas)
- 3.- De acuerdo a lo estipulado en la ley de Inclusión Escolar, el valor definitivo de la escolaridad 2018, será determinado en el mes de Enero de 2019 por instrucción expresa del Ministerio de Educación, conforme a lo establecido en los artículos vigésimo segundo y siguientes Transitorios de la ley N° 20.845 y Reglamento N° 478 del 29 de enero de 2016, sin perjuicio de cualquier normativa legal que se defina al respecto. El valor de la escolaridad 2019 definida en UF se convertirá en moneda nacional en el mes de marzo de 2019.
- 4.- Por lo anterior, el valor en pesos podrá ser comunicado 7 días antes del 01 de marzo de 2019, según las publicaciones del valor de la UF del Banco Central de Chile. Oportunidad en que comunicaremos el valor en pesos de las mensualidades del año 2019.



## CRONOGRAMA DE POSTULACIÓN Y ADMISIÓN 2019

ACTIVIDAD	FECHA
Inicio proceso de inscripciones Kinder – 7° básico y 1° medio	Lunes 03 septiembre
Término período de inscripción	Viernes 28 de septiembre
Entrevistas voluntarias, solicitadas por los apoderados	Desde el viernes 07 de septiembre
Resultados postulación	Miércoles 03 de octubre
Matrículas	Desde el miércoles 17 de octubre

### PROCESO DE POSTULACIÓN

El proceso de admisión se realiza para cursos nuevos en formación, que para el año escolar 2019 corresponden a los niveles de Segundo Nivel de Transición (Kinder), 7° básico y 1° medio

Desde el **lunes 03 de septiembre al viernes 28 de septiembre**, los postulantes deben realizar el proceso de inscripción en la oficina de informaciones, dejando la documentación solicitada. Considerar que la semana del 17 al 21 de septiembre el colegio se encontrará cerrado por vacaciones de Fiestas Patrias.

- Horario de inscripción / 9:00 a 14:00 horas y de 15:30 a 17:30 horas

Cualquier estudiante puede postular al colegio San Sebastián, con excepción de aquellos que fueron expulsados (cancelación de matrícula) del colegio. (Ley de inclusión, artículo 7)

### POSTULACIÓN SEGUNDO NIVEL DE TRANSICIÓN - KÍNDER

- Número Total de vacantes – 84
- Kinder **jornada de la mañana** (8:30 a 12:30 horas) – 42 vacantes
- Kinder **jornada de la tarde** (13:30 a 17:30 horas) – 42 vacantes
- Requisito: Edad – 5 años cumplidos al 30 de marzo de 2019

Documentación solicitada:

- Certificado de nacimiento del postulante (original)
- Si el menor se encuentra cursando el Primer Nivel de Transición (pre – kínder) debe traer CERTIFICADO DE ALUMNO REGULAR



### **POSTULACIÓN 7º BÁSICO**

- Número Total de vacantes – 40
- Jornada Escolar Completa (08:15 a 15:30 horas)

Documentación solicitada:

- Certificado de nacimiento del postulante (original)
- CERTIFICADO DE ALUMNO REGULAR

### **POSTULACIÓN 1º MEDIO**

- Número Total de vacantes – 40
- Jornada Escolar Completa (08:15 a 15:30 horas)
- Requisito de edad: edad máxima de 16 años, la cual se entenderá cumplida durante el año calendario correspondiente.

Documentación solicitada:

- Certificado de nacimiento del postulante (original)
- CERTIFICADO DE ALUMNO REGULAR

### **ADJUDICACIÓN DE VACANTES**

- El día **miércoles 03 de octubre** se publicará en el hall del colegio y página web institucional ([www.sansebastianmelipilla.cl](http://www.sansebastianmelipilla.cl)) la nómina oficial de aquellos estudiantes que se incorporarán en Kinder, 7º básico y 1º medio. En aquellos casos en que el número de postulantes sea mayor que el número de vacantes, se publicará lista de espera.
- Las vacantes serán adjudicadas según el siguiente procedimiento:
  - ✓ 1º prioridad – postulantes hijos de funcionarios del colegio
  - ✓ 2º prioridad – postulantes que tengan hermanos matriculados en el colegio
  - ✓ 3º prioridad – otros postulantes por estricto orden de inscripción.

Los apoderados que requieran información en torno a la adjudicación de vacantes o rechazo del estudiante, podrán acercarse a la oficina de Asuntos estudiantiles.



**Calendario de Matrícula:**

<b>Curso</b>	<b>Fecha</b>
Kínder A	Miércoles 17 de octubre
Kínder B	Jueves 18 de octubre
7° básico	Viernes 19 de octubre
1° medio	Lunes 22 de octubre

- Horario de matrícula de 9:00 a 13:00 y 15:00 a 17:00 horas.

Esperando ser la alternativa educacional que usted desea para sus hijos, le saluda atentamente

Ángela Contreras Torres  
Encargada Admisión